



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

EC/ 1070

Montevideo, 03 NOV. 2008

VISTO: Las solicitudes de transformación de cargo presentada por los funcionarios de las distintas Unidades Ejecutoras del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" al amparo de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Nro. 18.046 de 24 de octubre de 2006. -----

RESULTANDO: I) Las citadas personas ocupan cargos presupuestados, presentaron su solicitud con anterioridad al 30 de abril de 2007, cumplen con los requisitos de ingreso al escalafón al cual pretenden ingresar y han realizado por más de dos años con anterioridad a la fecha de vigencia de la Ley en forma satisfactoria, a juicio de su jerarca, las tareas propias del Escalafón al que desean acceder. -----

II) El Jerarca del Inciso por Resolución M 638/08 de 8 de mayo de 2008 y M 211/08 de 7 de febrero de 2008, ha avalado que las transformaciones son necesarias para la gestión de las distintas Unidades Ejecutoras de donde provienen los funcionarios. -----

CONSIDERANDO: I) La Oficina Nacional del Servicio Civil informa que no existen observaciones que formular, por lo que esta gestión puede continuar. -----

II) La Contaduría General de la Nación indicó el procedimiento a seguir y la División Programación y Gestión Financiera procedió en consecuencia. -----

III) En mérito a ello, corresponde en esta instancia efectuar las transformaciones solicitadas. -----

ATENTO: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley Nro. 18.046 de 24 de octubre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) **HABILÍTANSE** en el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" en el Programa y Unidad Ejecutora que se indica, los cargos que se detallan a continuación cuyos titulares serán los funcionarios que en cada caso se indica: -----

Programa 001, Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría"

Cantidad de cargos	Denominación - Serie	Esc	Gdo.	Nombre
1	Administrativo IV - Administrativo	C	03	Acosta Martínez, Adriana
1	Administrativo IV - Administrativo	C	03	Barenchi Telesca, Fernando
1	Especialista V - WebMaster	D	04	Grassi, Marcelo
1	Especialista V - Comunicaciones en Redes y Seguridad	D	04	Medina De León, Carlos Alberto

200701724

Programa 007, Unidad Ejecutora 016 “Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos”

<i>Cantidad de cargos</i>	<i>Denominación - Serie</i>	<i>Esc</i>	<i>Gdo.</i>	<i>Nombre</i>
1	Técnico III – Técnico	B	06	Garibaldi Ramos, Miguel Angel

Programa 009, Unidad Ejecutora 018 “Dirección General de Registros”

<i>Cantidad de cargos</i>	<i>Denominación - Serie</i>	<i>Esc</i>	<i>Gdo.</i>	<i>Nombre</i>
1	Especialista IV - Especialización	D	06	Travieso Cilurczuk, Yenny

Programa 011, Unidad Ejecutora 021 “Dirección General de Registro de Estado Civil”

<i>Cantidad de cargos</i>	<i>Denominación - Serie</i>	<i>Esc</i>	<i>Gdo.</i>	<i>Nombre</i>
1	Asesor IV – Abogado	A	11	García Torello, Mariela

2º) **SUPRÍMASE** en el Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura” en el Programa y Unidad Ejecutora que se indica, los cargos que se detallan a continuación:-----

Programa 001, Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría”

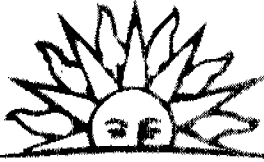
<i>Cantidad</i>	<i>Denominación</i>	<i>Serie</i>	<i>Esc.</i>	<i>Grado</i>	<i>Correlativo</i>
2	Oficial IV	Oficios	E	04	230, 231
1	Oficial III	Electricista Mantenimiento y Obras	E	05	211
1	Oficial I	Armador Fotomecánica	E	07	198

Programa 007, Unidad Ejecutora 016 “Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos”

<i>Cantidad</i>	<i>Denominación</i>	<i>Serie</i>	<i>Esc.</i>	<i>Grado</i>	<i>Correlativo</i>
1	Jefe de Sección	Administrativo	C	07	735

Programa 009, Unidad Ejecutora 018 “Dirección General de Registros”

<i>Cantidad</i>	<i>Denominación</i>	<i>Serie</i>	<i>Esc.</i>	<i>Grado</i>	<i>Correlativo</i>
1	Administrativo V	Administrativo	C	01	596



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Programa 011, Unidad Ejecutora 021 "Dirección General de Registro de Estado Civil"

Cantidad	Denominación	Serie	Esc.	Grado	Correlativo
1	Administrativo I	Administrativo	C	03	7

- 3°) El costo de la dichas transformaciones será financiada: _____
- a) Para la Unidad Ejecutora 018 "Dirección General de Registros" con cargo al objeto del gasto 092.000 "Partidas globales a distribuir", Financiación 1.1. _____
- b) Para la Unidad Ejecutora 021 "Dirección General de Registro de Estado Civil, con cargo al objeto del gasto 047.002 "Equiparación salarial similar responsabilidad" Financiación 1.1. _____
- 4°) COMUNIQUESE a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección General de Registros, a la Dirección General de Registro de Estado Civil, al Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos, a las Divisiones Programación y Gestión Financiera y Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a los Departamentos de Administración de Recursos Humanos y Capacitación. _____
- 5°) PASE a la Sección Registro y Control de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" para notificar a los interesados de la Unidad Ejecutora 001 y siga al Departamento de Liquidación de Haberes a los efectos que corresponda. _____
- 6°) CUMPLIDO, siga por su orden al Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos, a la Dirección General de Registros y a la Dirección General de Registro de Estado Civil, a los efectos que correspondan. _____

2007/1724

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

